"REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN".

APRUEBA AUMENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

DECRETO ALCALDICIO № 39471

QUILLÓN, 29 DIC 2020

VISTOS:

- 1. Resolución Exenta Nº155, de fecha 09 de abril de 2020, del Gobierno Regional de Nuble, que Aprueba Convenio con la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, denominado, "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN";
- Decreto Alcaldicio Nº1.683, de fecha 30.04.2020, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Toma conocimiento de Resolución Exenta, proyecto del Fondo regional de Iniciativa Local, denominado, "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN";
- 3. Ficha Técnica Nº40, de fecha 29.04.2020;
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°88/20, de fecha 04.05.2020;
- 5. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN":
- **6.** Decreto Alcaldicio N°1.729, de fecha 06.05.2020, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
- 7. Acta de Visita a Terreno de fecha 14.05.2020;
- 8. Licitación Pública ID N°4366-19-LP20;
- 9. Acta de Evaluación de fecha 08.07.2020;
- 10. Resolución Alcaldicia, de fecha 09.07.2020;
- **11.** Decreto Alcaldicio N°2.302, de fecha 21.07.2020, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
- **12.** Orden de Compra N°4366-80-SE20, de fecha 22.07.2020;
- 13. Póliza de Seguro de Garantía, N°3012020116525, por un monto de \$5.842.223.-, cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-19-LP20, denominada "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN";
- 14. El contrato, suscrito con fecha 14 de agosto de 2020, entre la empresa ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., RUT N°76.490.443-5 y la l. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-19-LP20, denominada "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN";
- **15.** Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- **16.** Decreto Alcaldicio N°2.065, de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- 17. Acta de entrega de terreno con fecha 24.09.2020
- **18.** Carta ingresada por empresa con fecha 16.12.2020, que solicita Aumento de plazo de la obra.
- Informe Técnico N°34 de fecha 22.12.2020, que autoriza el Aumento de Plazo de la Obra.
- **20.** Decreto Alcaldicio N°3.526, de fecha 25.11.2020, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.

- 21. Decreto Alcaldicio Nº2.501, de fecha 19.08.2020, que Designa a Don Edgardo Carlos Hidalgo Varela, como Alcalde Subrogante;
- Decreto Alcaldicio N°2.505, de fecha 19.08.2020, decreta cierre preventivo y temporal de 22. dependencias municipales, por emergencia sanitaria COVID-19;
- 23. La Ley Nº 19.886. Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 24. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 14 de agosto de 2020, entre la empresa ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT Nº76.490.443-5, y la l. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-19-LP20, denominada "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN" por un monto de \$58.422.229.- (cincuenta y ocho millones, cuatrocientos veintidós mil doscientos veintinueve pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de 90 días corridos, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

- APRUÉBASE, Aumento de plazo de la obra, "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ACCESO PRINCIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN" suscrito con la Empresa con fecha 14 de agosto de 2020, entre la empresa ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.490.443-5y la l. Municipalidad de Quillón.
- 2. OTORGUESE, Plazo de 15 días, según lo estipulado en el punto N°23 de las Bases administrativas normas generales para licitación y contratación de Edificación, dícese el párrafo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Civil, salvo fuerza mayor o caso fortuito y que se produzca la imposibilidad de ejecutar la obligación contraída, debido al acontecimiento de eventos que no dependen del contratista, fecha de término de la obra modificada 07 de enero del 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL MINISTRO DE FE BERNARDO GAJARDO SALAZAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

29 DIC 2020

SICIPALIO **经特别**

SECRETARIO

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal

- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.

NCP/met

MIQUEL PEÑA JARA QUILLON ALCALDE

2